

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
02
FECHA DEL INFORME
31-07-2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2655-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701603986E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HECTOR JULIO GOMEZ PEREZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	9526000
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses
VALOR	\$ 18.616.000
FECHA ACTA DE INICIO	13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-07-01 - 2024-07-30
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).



Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
--------------------------	-------------------------------------

Obligación 1 Obligación No. 1:

Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar de manera presencial, virtual y/o alternativas las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM), acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido) , adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.

Para el inicio de este periodo los estudiantes aún se encuentran en receso escolar de mitad de año, en su lugar se asistió y apoyo a la realización de la segunda semana de las Vacaciones Recreo deportivas IDR, en el parque San Juanito de la localidad de San Cristóbal; realizando la respectiva planeación de las clases; Se asistió a las reuniones para la organización de los Centros de Interés y horarios de ejecución de las respectivas sesiones la cuales se comienzan a ejecutar a partir del 24 de julio con las planeaciones de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial de acuerdo a lo solicitado para cumplir con los objetivos del proyecto Jornada Escolar Complementaria; para subir al sistema de información misional SIM, dentro de los dos (2) primeros días calendarios de cada quincena y se ejecutan de manera presencial en la IED Moralba con el respectivo acompañamiento a los estudiantes.

Las reuniones se realizaron así:

JULIO 09: de 4:30pm a 6:30pm. Reunión con el Director del IDR en el salón presidente para dar inauguración al segundo semestre del proyecto JEC.

JULIO 11: de 10:00am a 12:00m. Reunión zonal en la plaza de artesanos, con el componente psicosocial para dar los parámetros a trabajar en el mes de julio 2024

JULIO 18: de 10:00am a 12:00m. Reunión con la rectora de la IED Moralba Suroriental, Gestor IED, Enlace IED para la presentación de formadores y organización de horario de las sesiones de los Centros de Interés de Karate y Futbol Sala.

JULIO 19: 7:00 a 12:00m. Asistencia a al IED Moralba Suroriental para apoyar a la actividad del día de la familia de la IED con las presentaciones de primaria y bachillerato.

JULIO 22: de 9:00am a 11:30am. Reparto de las

circulares promocionales y de inscripción a los Centros de Interés de Karate y Fútbol Sala en las sedes de la IED Quindío y Moralba.

Copia de las actas de reuniones y material fotográfico.

Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de julio, carpeta obligación No. 1

Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de julio, carpeta obligación No. 1

<p>Obligación 2 Conocer los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</p>	<p>En el momento de iniciar las sesiones de clase siempre se pregunta por las condiciones médicas de los estudiantes con casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones) para tenerse en cuenta en las actividades a realizar.</p> <p>De la misma forma al momento del ingreso de los estudiantes al Centro de Interés de Karate se solicitará a los estudiantes copia del carné de EPS y se lleva el listado con el nombre del acudiente y número de contacto para componer el respectivo archivo solicitado.</p>
<p>Obligación 3 Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.</p>	<p>En este periodo no se evidenciaron estudiantes con las condiciones técnicas exigidas para conformar el grupo de semilleros.</p> <p>Por lo tanto, no se reportaron estudiantes al componente de talentos deportivos.</p> <p>Se está atento en la detección de talentos y condiciones técnicas para su respectivo reporte a semilleros.</p>

Obligación 4 Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.

Para el presente periodo no se ha programado eventos, intercambios deportivos, valoraciones físico atléticas; en el momento que se programen se asistirá cumplido con las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.

Para el fortalecimiento de las actividades integrales del desarrollo del proyecto se asiste a las reuniones programadas por el Proyecto Jornada escolar Complementaria IDRD así:

JULIO 09: de 4:30pm a 6:30pm. Reunión con el Director del IDRD en el salón presidente para dar inauguración al segundo semestre del proyecto JEC.

JULIO 11: de 10:00am a 12:00m. Reunión zonal en la plaza de artesanos, con el componente psicosocial para dar los parámetros a trabajar en el mes de julio 2024

JULIO 18: de 10:00am a 12:00m. Reunión con la rectora de la IED Moralba Suroriental, Gestor IED, Enlace IED para la presentación de formadores y organización de horario de las sesiones de los Centros de Interés de Karate y Futbol Sala.

JULIO 19: 7:00 a 12:00m. Asistencia a al IED Moralba Suroriental para apoyar a la actividad del día de la familia de la IED con las presentaciones de primaria y bachillerato.

JULIO 22: de 9:00am a 11:30am. Reparto de las circulares promocionales i de inscripción a los Centros de Interés de Karate y Futbol Sala en las sedes de la IED Quindío y Moralba.

EVIDENCIA:

Copia de las actas de reuniones y material fotográfico.

UBICACIÓN:

Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de Julio, carpeta obligación No. 4

Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de Julio, carpeta obligación No. 4

<p>Obligación 5 El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021 o las vigentes, ¿por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato</p>	<p>Yo como contratista no tengo conflicto de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte Se adoptarán las medidas para no incurrir en ello para una ejecución imparcial y objetiva del contrato.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p>	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 0
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 31.700
	TOTAL	\$ 194.200

[Ver Archivo Anexo](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Firma Contratista

Nombre Completo: HECTOR JULIO GOMEZ PEREZ

No. Identificación: 9526000

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01